

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA N° 14-14 Y TURUHUYACO
TELEFONOS Nos. 830380 Y 830381
APARTADO N° 285

Capital Pagado \$ 27'002.400,00
CUENCA-ECUADOR

N° 54

Cuenca, 3 de Agosto de 1984

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

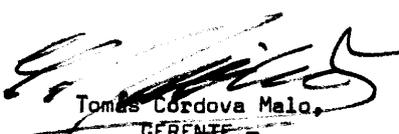
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, de acuerdo con el Oficio No. 130 de 15 de Septiembre de 1983 del señor doctor Arturo Coronel Díaz, Juez Segundo de lo Civil de Cuenca, y previa la entrega del certificado liberatorio del Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones, se ha procedido a la adjudicación o transferencia de las 886 acciones de cien suces cada una que fueron de propiedad del accionista de nuestra Empresa señor DARIO GARCIA, ya fallecido, en la siguiente forma: a CARLOS GARCIA CAMPOVERDE seiscientos treinta y dos (632) acciones, constantes de los Títulos Nos. 272 Serie "A" por 7 acciones numeradas del 3.348 al 3.354, No. 405 Serie "C" por 12 acciones numeradas del 686 al 697, No. 205 Serie "D" por 19 acciones numeradas del 1.653 al 1.671, No. 390 Serie "F" por 8 acciones numeradas del 9.731 al 9.738, No. 377 Serie "G" por 95 acciones numeradas del 20.998 al 21.092, No. 398 Serie "H" por 95 acciones numeradas del 20.874 al 20.968, No. 440 Serie "I" por 143 acciones numeradas del 31.414 al 31.556, No. 447 Serie "J" por 65 acciones numeradas del 14.488 al 14.552, No. 463 Serie "K" por 74 acciones numeradas del 17.030 al 17.103, y, No. 472 Serie "L" por 114 acciones numeradas del 25.486 al 25.599; y, a BLANCA CLARA GARCIA CAMPOVERDE doscientas cincuenta y cuatro (254) acciones, constantes de los Títulos Nos. 199 Serie "B" por 17 acciones numeradas del 1.565 al 1.581, No. 202 Serie "E" por 32 acciones numeradas del 3.154 al 3.185, y, No. 480 Serie "M" por 205 acciones numeradas del 45.263 al 45.467. Los adjudicatarios o cesionarios son Ecuatorianos.

Esta transferencia se lo ha hecho el 3 de Agosto de 1984, pues en esta misma fecha se nos hizo conocer del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

